



Att.: D. Joaquín Segado Martínez  
Presidente  
Autoridad Portuaria de Cartagena

Madrid, 18 de octubre de 2018

Estimado D. Joaquín Segado,

En nombre de la **Federación Española de Diabetes (FEDE)**, le contacto, en calidad de **su presidente**, para agradecerle que procediera a la rectificación de los requisitos exigidos para poder acceder a la jornada de puertas abiertas para visitar el faro de Cabo de Palos, en los que se **vetaba la entrada, entre otros colectivos, a las personas con diabetes**.

Tras la publicación y difusión de este “requisito”, por parte de la Autoridad Portuaria de Cartagena, a través de medios online, fueron muchas las personas las que se pusieron en contacto, desconcertadas, con FEDE para poner en nuestro conocimiento esta situación y que intercediéramos para exigir su rectificación. No obstante, **procedieron antes ustedes, de motu proprio a realizarlo, tras darse cuenta del error cometido**, y que, entendemos, se ha procedido por una falta de conocimiento e información sobre la diabetes.

Sobre este tema, aprovecho para trasladarle que **la diabetes, patología que padecen en España cerca de 6 millones de personas, no limita en ningún sentido la vida de las personas que conviven con ella** y que, además, por el tratamiento que deben seguir para su buen control, cuentan con una calidad de vida basada en hábitos de vida sanos y saludables.

Por último, y sin más, de nuevo trasladarle mi agradecimiento por su rectificación, esperando que, en un futuro, estén vigilantes para que no se vuelvan a repetir situaciones de este tipo.

Quedamos a su disposición, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Andoni Lorenzo  
Presidente  
Federación Española de Diabetes (FEDE)